



Este es un traslado.

196

SELLO CUARTO Y VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTA Y CINCO
Y VEINTAY OCHO.

El cumplimiento, seguridad y Responsabilidad, del
encargo de Alcalde Peraneo del lugar de fuente Álamo
para que fue nombrado Joseph Bartida Espinosa
Propio de Bartholome Nicolau, Amador Miralles,
Chirtoval Martinez, Moradores de dho lugar
y don Juan Davier Vizente tauwte, que reside en
Murcia y sean Informados pertenecerle
á los sus dhos, los dhos vienes contenidos, en los
instrumentos y titulos que dho Bartida
aecho presenter, y que no tienen gravamen
algunos, y estar en la Jurisdiccion desta ciudad
y valer sus valores de los vn mill ducados
por que fian, de que notarian esta ciudad para
que en su Intelix. revuelva lo que tenga
por conveniente. Entendida y encompre-
hension de los dhos vienes que enominan, en
los expresados titulos de pertenencias Acuerda
queda en Inteligencia de llo y que mediante
lo Informado por los dhos ^{reson} Alonso Espinosa
y don Lorenzo Rato aprueva la expresada fianza
y que repare á dicripturas, y executado quedando
los expresados titulos de pertenencia en la
civiana de este Ayuntamiento, del dho. Joseph Bar-
tida Espinosa se le ve el testimonio y titulo que

